

# Jubilación

## Parte 3:

# ¿Cómo puedo maximizar mis ahorros?



**DECAL**  
**Thriving Child Care**  
**Business Academy**

**Aprenda estrategias para aprovechar al máximo su plan de jubilación.**

---

### **Introducción**

Una vez que haya decidido elegir un plan de jubilación y haya encontrado un plan que se adapte a sus necesidades, es hora de empezar a ahorrar. Pero ¿cómo decidir la mejor manera de enfocar su plan de ahorro? Teniendo en cuenta en qué punto de su carrera se encuentra, cómo puede potenciar sus ahorros y cuáles son las repercusiones del ahorro en sus finanzas, puede desarrollar un plan para maximizar sus ahorros y sacar el máximo partido a su dinero.

### **¿Cuánto debo ahorrar?**

La mayoría de los planificadores financieros sugieren tener suficientes fondos en su jubilación para cubrir el 80% de sus ingresos cuando deje de trabajar. Por ejemplo, si actualmente gana \$45,000, debería ahorrar lo suficiente para retirar \$33,280 de su jubilación al año. La razón por la que la mayoría de los planificadores financieros sugieren sólo el 80% de sus ingresos después de dejar de trabajar es que, por lo general, los jubilados tienen acceso a el seguro social y a un estilo de vida menos costoso (como el de un "nido vacío").

Lo ideal es empezar lo antes posible, en torno a los 25 años, pero si eres mayor, aún puede ahorrar, sólo que querrá reservar más de sus ingresos actuales cada año para la jubilación.

La mejor forma de alcanzar su objetivo de jubilación es intentar reservar entre el 10 y el 15% de su salario anual para la jubilación. Esto incluye cualquier aportación que pueda recibir de su empresa. Por ejemplo, su empresa puede igualar el primer 3% de las aportaciones que haga para su jubilación. En este caso, le convendría aportar al menos el 7% (su 7% más la aportación del 3% de la empresa le lleva al 10% anual).

No todo el mundo puede permitirse hacer una aportación del 10-15% a su fondo de jubilación cuando empieza a contribuir, o incluso llegar a ese porcentaje con el tiempo, por lo que puede que le interese fijar una cifra que se acerque lo más posible a lo que puede permitirse y luego aumentarla un poco cada año. Incluso aumentar sus ahorros para la jubilación un 1% al año, a través del interés compuesto, le ayudará a progresar hacia su objetivo. Considere la posibilidad de recortar gastos innecesarios o crear eficiencia mediante la automatización y reasignar el dinero ahorrado a su contribución para la jubilación.

## ¿Cuáles son algunos consejos para aumentar mis ahorros para la jubilación?

### Depósitos automáticos

Una de las maneras más fáciles de aumentar sus ahorros es a través de **depósitos automáticos y recurrentes**. Estos depósitos a menudo se pueden administrar a través de la compañía que utiliza para su programa de jubilación (como Fidelity o Vanguard), por lo que una cantidad designada de su cheque de pago se deposita sin problemas en su cuenta de jubilación en un horario regular.

### Aumentos graduales

Los planificadores financieros recomiendan **aumentar la cantidad ahorrada en su cuenta de jubilación cada año**. Hay varias maneras simples de hacer esto que no tendrán un efecto dramático en su presupuesto o gasto diario, como:

- Aumentar las contribuciones automáticas en un 1-2% anual;
- Ahorrar una parte de cualquier aumento o bonificación que reciba;
- Ahorrar ingresos inesperados como premios de lotería, herencia, ventas de propiedades, etc.;
- Cuando pague un préstamo, como su automóvil, siga haciendo esos pagos, pero rediríjalos a su cuenta de jubilación; y
- Reservar una parte de su próximo aumento de la tasa de matrícula para la jubilación.

### Contribuciones para ponerse al día

Si tiene 50 años o más y no ha podido ahorrar tanto como le hubiera gustado, **las contribuciones para ponerse al día** pueden ayudarle a aumentar sus ahorros a medida que se acerca la jubilación. En la mayoría de los planes, estas contribuciones pueden exceder los límites estándar y están diseñadas específicamente para ayudar a los trabajadores mayores a ahorrar más dinero para cumplir con sus metas de jubilación. Las contribuciones de recuperación son una valiosa herramienta de ahorro que debe aprovecharse si es posible. A partir del 2024, habrá contribuciones adicionales de recuperación permitidas para personas mayores de 60 años.

## Combinación antes y después de impuestos

Aunque puede parecer abrumador al principio, también debe considerar trabajar hacia una combinación de planes de jubilación **antes de impuestos y después de impuestos** para maximizar realmente el impacto de sus ahorros, si es posible. Como mencionamos anteriormente, los planes de jubilación tienen dos tipos de impuestos basados en el tipo de plan:

- Los planes antes de impuestos (también llamados planes de "impuestos diferidos"), como un fondo de jubilación para trabajadores por cuenta propia (llamado SEP IRA) o un 401k le permiten deducir sus contribuciones de sus impuestos ahora. Cuando se jubile, tendrá que pagar impuestos sobre sus retiros. Por ejemplo, digamos que usted pone \$1,000 hoy en un SEP IRA antes de impuestos y crece a \$4,661 en 20 años. Este año deduciría impuestos sobre los \$1,000, pero cuando se jubile, pagaría impuestos sobre los \$4,661 completos a medida que lo saque del SEP.
- Los planes después de impuestos (también llamados planes "exentos de impuestos") le cobran impuestos sobre sus contribuciones hoy, pero no cuando se jubile. Tomemos el mismo ejemplo. Esta vez pone los \$1,000 en una cuenta Roth IRA, que es un plan después de impuestos, y crece a \$4,661. En este caso, usted paga impuestos sobre los \$1,000 hoy, pero no paga ningún impuesto en la jubilación ya que utiliza los \$4,661.

Dependiendo de su edad, puede ser más beneficioso tener más ahorros dedicados a uno u otro. Por ejemplo, para los dueños de negocios y empleados más jóvenes (como aquellos en sus 20 y 30 años), los planes después de impuestos pueden ser muy atractivos ya que tiende a ganar menos (por lo que el valor de una deducción hoy no es tan alto) y tendrá muchos años de interés compuesto que estarían libres de impuestos más adelante. Por el contrario, si usted es propietario de un negocio o trabajador que tiene 40 años o más, es posible que desee más contribuciones antes de impuestos para ahorrar dinero ahora, pero aún querrá algo después de impuestos para que cuando se jubile haya algún ingreso no imponible. Con el tiempo, variar sus medios para ahorrar, especialmente con una combinación de cuentas antes y después de impuestos, puede ayudarlo a ahorrar aún más.

## Fondos basados en índices o fechas de jubilación

**Use fondos basados en índice o fechas de jubilación** y no haga muchos cambios. Warren Buffet, uno de los inversionistas más exitosos de la nación, dijo: "Si invertir es entretenido, si se divierte, probablemente no esté ganando dinero. Invertir bien es aburrido". Cuando se trata de sus inversiones para la jubilación, puede administrarlas usted mismo o pagar a alguien para que lo haga con regularidad. Sin embargo, los estudios demuestran que algunas de las mejores inversiones son los fondos de inversión o cotizados, en los que hay equipos de expertos financieros que los gestionan por usted. Los fondos basados en índices tienen una mezcla de las últimas acciones y

bonos que se ajustan a las tendencias actuales del mercado y usted no tiene que hacer nada cuando el mercado cambia, el equipo de gestión del fondo se encarga de todo. Los fondos con fecha de jubilación tienen gestores que ajustan las inversiones en función de la fecha de exigencia prevista. Así, un fondo con fecha de jubilación prevista en el 2,050 tendrá inversiones más agresivas ahora (para aumentar sus ahorros), pero cambiará a otras menos arriesgadas a medida que se acerque el 2,050 (para que no corra el riesgo de perder sus ahorros en una recesión económica).

## ¿Qué más debo saber?

Los fondos de jubilación reciben un tratamiento especial para los impuestos para alentarlos a ahorrar para el futuro. No es sorprendente que no sea fácil sacar su dinero antes de la jubilación. Esto se debe a dos razones. Primero, como ha visto, hay créditos fiscales y deducciones como un incentivo para permitir que su dinero se acumule con el tiempo para la jubilación. En segundo lugar, le ayuda a resistir la tentación de retirar estos fondos para usos a corto plazo o emergencias y, en cambio, los mantiene seguros para su futuro.

En general, si se retira antes de la edad de 59 años y medio, estará sujeto al impuesto sobre la renta sobre los fondos y una multa adicional del 10% (para un SEP o IRA simple, esta multa es del 25% si se realiza en los primeros dos años de unirse al plan de jubilación). Por lo tanto, si está en el nivel impositivo del 22% y sacó \$1,000, tendría que pagar \$220 en impuestos y una multa de \$100 por un total de \$320, dejándolo con solo \$680 en efectivo en la mano.

Hay subsidios por dificultades para el retiro anticipado si el titular de la cuenta fallece o por ciertos problemas de salud, tales como:

- Gastos médicos no reembolsados que excedan el 10% de su ingreso bruto ajustado (7.5% si su cónyuge tiene 65 años o más);
- Su costo para su seguro médico mientras está desempleado; o
- Está discapacitado.

También puede tener un retiro de fondos sin multa para un SEP o una IRA simple si planea usar los fondos para la universidad o para comprar, construir o reconstruir una primera casa.

Si tiene un plan 401(k), también puede prestarse dinero contra el saldo de su jubilación. Un préstamo 401(k) debe considerarse con mucho cuidado, ya que literalmente estás pidiendo prestado contra su futuro. La mayoría de los asesores financieros sugieren utilizar un préstamo sólo si se va a devolver en el plazo de 1 año y está seguro de que podrá devolverlo. Normalmente, puede pedir prestado hasta el 50% o \$50,000 de sus ahorros, lo que sea menor. Aunque tiene que pagar intereses, éstos van a su cuenta (por lo que se está pagando a sí mismo). Además, las tasas de apertura (las que se

aplican para obtener el préstamo) suelen ser más bajas que las de muchos préstamos bancarios.

Tanto si decide buscar asesoramiento financiero profesional como si opta por el enfoque "hágalo usted mismo", es importante desarrollar un plan para su enfoque del ahorro para la jubilación. Hágase las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos años me quedan para jubilarme? Esto le dirá cuánto tiempo tiene para ahorrar.
2. ¿Cuánto dinero necesitaré en la jubilación? Recuerde que la mayoría de los expertos recomiendan el 80% de sus ingresos anuales una vez jubilado.
3. ¿Cuánto necesito ahorrar cada año? Considere cuánto necesitará aportar a su(s) cuenta(s) de jubilación para alcanzar su objetivo de ahorro. Puede encontrar muchos ejemplos de cálculos de ahorro para la jubilación en Internet que le ayudarán a planificar.
4. ¿Cómo debe cambiar mi plan con el tiempo? Si al principio no puede ahorrar tanto como preferiría, ¡no se preocupe! Empiece a ahorrar lo que pueda y prevea reevaluar periódicamente.

Recuerde que todo el mundo empieza en algún lugar cuando se trata de ahorrar. Ir paso a paso y ser fiel a su plan le ayudará a acercarse cada vez más a sus objetivos para la jubilación.

## Recursos adicionales

**Si tiene preguntas o necesita ayuda, tiene a su disposición asistencia.**

[Página web de GaPDS](#)

[Página de inicio del sitio web de la Academia](#)

**Para encontrar otras guías de estudio:** Haga clic en [Recursos](#) en la página principal de la Academia

**Para encontrar entrenamiento:** Haga clic en [Entrenamientos](#) en la página principal de la Academia

**Para inscribirse en los cursos de entrenamiento:** Haga clic en [Horarios e inscripción](#) en la página principal de la Academia

**Para inscribirse en grupos de estudio:** Complete el [formulario de inscripción](#).

**Si tiene preguntas sobre el entrenamiento o los grupos de estudio:** Envíe un correo electrónico a [GAcoaching@civstrat.com](mailto:GAcoaching@civstrat.com)

**Para encontrar otros recursos de ECE:** Visite [el sitio web de DECAL](#)

**Para preguntas generales sobre la Academia:** Envíe un correo electrónico a [thriving@decals.ga.gov](mailto:thriving@decals.ga.gov)

**Para más información:**

[Normas y Regulaciones para Hogares de Cuidado Infantil Familiar](#)

[Normas y Regulaciones para Centros de Aprendizaje de Cuidado Infantil](#)

Advertencia: La información aquí contenida ha sido preparada por Civitas Strategies y no pretende constituir un asesoramiento legal, fiscal o financiero. El equipo de Civitas Strategies se ha esforzado razonablemente en la recopilación, preparación y suministro de esta información, pero no garantiza su exactitud, integridad, adecuación o actualización. La publicación y distribución de esta información no pretende crear, y su recepción no constituye una relación abogado-cliente o cualquier otra relación de asesoramiento. La reproducción de esta información está expresamente prohibida. Solo se permiten usos no comerciales de esta obra.

DESARROLLADO Y DISEÑADO POR CIVITAS STRATEGIES  
Copyright © 2023 Civitas Strategies, LLC